

ACUERDO No.SCGG-00197-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de marzo, 2017

ACUERDA

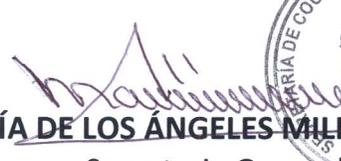
1. Autorizar al Ciudadano **WILMER ALEXANDER HENRIQUEZ BANEGAS**, en su condición de Asesor Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en Asuntos Energéticos y Cambio Climático, para que viaje a Corea, con el propósito de asistir al Capacity Building Workshop, del 17 al 25 de marzo de 2017.
2. Los gastos de viaje, serán financiados por el Gobierno de Corea, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016




MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno